

Resolución
Nº 222/2019

Acta Nº
18/2019

Barros Blancos, 13 de Agosto de 2019.-

VISTO: la necesidad de adquirir caños de 1000 mm para continuar con el proyecto que se está realizando en las calles de la localidad a fin de contrarrestar problemas ocasionados por concepto de inundaciones.

CONSIDERANDO:

1. presupuesto de la empresa "Bermac Ltda" por caños de 1000 mm x 1500 mm (largo) por un monto de \$8.692 la unidad más iva
2. necesaria, la adquisición de un total de 13 (trece) caños

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

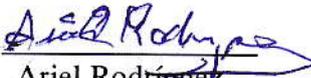
RESUELVE: Por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Autorizar la compra de 13 (trece) caños de 1000 mm a la empresa "Bermac Ltda" por un monto de \$8.692 (Ocho mil seiscientos noventa y dos pesos uruguayos) más iva, la unidad, a fin de continuar con las intervenciones en la localidad.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)


Jorge Pombo
(Concejal)


Claudio Rendo
(Concejal)


Ariel Rodríguez
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)